

# INFORME DE COMISION.

**MEDIO  
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ENERGÍA



## C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTE

<b>NÚMERO DE SOLICITUD:</b>	132-	<b>FECHA:</b>	16-feb.-2021
<b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b>			
<b>LUGAR:</b>	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	<b>PERIODO:</b>	DEL 15 de febrero al 15 de febrero 2021
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):</b> Atención a la problemática de aprovechamiento forestal entre las comunidades de Chichahuales y Jaleaca de Catalán.			
<b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> Nos reunimos en forma coordinada con el Delegado de Programas Especiales de Bienestar para el Desarrollo, el Subsecretario de Asuntos Agrarios, Profepa y Conafor para organizar el esquema y subir a la comunidad de Chichahuales con la finalidad de rescatar a los compañeros que tienen retenidos cuando realizaban la inspección técnica de campo del aprovechamiento Chichahuales.			
<b>CONCLUSIONES:</b> Se establecen acuerdos con la comunidad de que queda suspendido el aprovechamiento por la corta de arbolada fuera del área autorizada para el año 2021.			
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> Se liberan los compañeros y se compromete una mesa de diálogo para brindar atención al problema de tenencia de la tierra entre Jaleaca y Chichahuales.			
<b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:</b> Brindar atención a la demanda social en coordinación con los órdenes de gobierno.			
<b>ATENTAMENTE</b>			
			
<b>COMISIONADO</b>			

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.